

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18468** *ORDEN de 28 de septiembre de 2000 por la que se dispone el nombramiento de los miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Real Decreto 21/2000, de 14 de enero, sobre Competencias, Funciones, Composición y Organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo en nombrar a los siguientes miembros del citado Consejo:

Vocales en representación de las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo:

Don Alfonso Sancho.  
Don José María Vera.  
Doña Juana Bengoa.  
Don Miguel Romero.  
Doña Ángeles de Lacalle.  
Don José Adolfo Mejía.

Vocales en representación de los Agentes Sociales de la Cooperación:

Doña María Teresa Núñez.  
Doña Gracia Santos.  
Don Juan Jiménez de Aguilar.  
Don José María Lacasa.  
Don Juan Carmelo García.  
Don Rafael Martínez.

Vocales expertos en las materias del Consejo de Cooperación al Desarrollo:

Doña Carmen de la Cruz.  
Don José Antonio Alonso.  
Don Alfonso Dubois.  
Don José Antonio Sanahuja.  
Doña María Luz Ortega.  
Don Fernando Mariño.  
Don Emilio Fontela.  
Don Miguel Ángel Lucía.

Secretario: Don Fernando Martínez, Asesor del Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 28 de septiembre de 2000.

PIQUÉ I CAMPS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18469** *REAL DECRETO 1718/2000, de 13 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don José María Terán Elices.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 2000,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don José María Terán Elices.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**18470** *ORDEN 160/38460/2000, de 4 de octubre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en la base 11.3 de la Resolución 452/38603/1997, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 138) y a tenor de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Orden de 8 de marzo de 2000, por la que se modifica el anexo de la Orden de 29 de abril de 1999 por la que se aprueban los planes de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 63), por haber superado dicho plan de estudios, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Sergio Gómez García (13.777.668), que obtuvo una nota final de 7,678448, con antigüedad de 6 de abril de 2000, quedando escalafonado a continuación de don Manuel Jesús Santos García (44.203.651).

Madrid, 4 de octubre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

**18471** *ORDEN 432/38457/2000, de 5 de octubre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administra-